

Acuerdo Gobierno- CCOO-UGT

De nuevo perdemos salario

Después de muchos años de congelación salarial de los empleados/as del Sector Público, el **Gobierno** ha llegado a un acuerdo con dos de los tres sindicatos mayoritarios de la **Función Pública** (CCOO y UGT), según ellos “para que los empleados/as de las administraciones recuperen parte del poder adquisitivo perdido en los últimos años, especialmente en 2022”

La subida acordada (ver recuadro), no solo no mejora nuestros salarios, **NO GARANTIZA SIQUIERA COMPENSAR LA SUBIDA DE LA CARESTIA DE LA VIDA.**

Sin embargo los firmantes lo presentan como un “gran logro”: “el incremento salarial fijo durante el período 2022-2024 es de un porcentaje fijo del 8%, que se puede incrementar hasta un máximo de un 9,5% en el citado período, en función de diversas variables”

El problema es que la inflación galopante **devora el poder adquisitivo de los salarios**. El 2021 terminó con un IPC del 6,5%, en agosto alcanzó el 10,5% y en septiembre la valoración interanual del IPC se situaba en el 9%. Es decir, solo contando lo que llevamos del 2022 y aplicándose la subida firmada, estaríamos en **una pérdida salarial de más del 6%**.

Pero en rigor es peor porque el IPC es una media pero la **cesta de la compra**, la que mide de verdad lo más esencial del coste de la vida subió un **15,2%** en el último año, el mayor nivel desde 1988. Según los cálculos detallados del Instituto Nacional de Estadística (INE), los alimentos que más han subido respecto al año pasado son los aceites comestibles (71,2%), las harinas y otros cereales (39%) y la mantequilla (31,8%). A eso añádase la factura energética, la luz, el gas, los alquileres...

En el sector privado la tónica es la misma, hasta septiembre el aumento medio en los convenios firmados ha sido de un 2,6%.

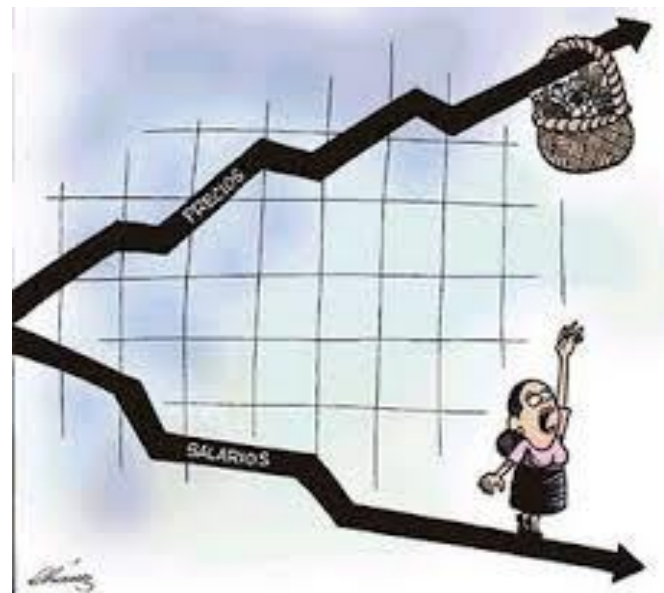
A las grandes empresas, los bancos y multinacionales de la energía y la construcción sin

embargo les sigue yendo de maravilla, los beneficios de estas empresas aumentaron un 62,4% comparadas con el 2021. En la Industria aumentaron un 110%; y el comercio y la hostelería un 181%.

El gobierno “progresista” habla del aumento del gasto social en los Presupuestos Generales del estado pero ahí queda de muestra la bajada de los salarios, la miseria de las pensiones porque más del 60% de los pensionistas (5,96 millones de un total de 9,86) reciben ingresos por debajo del Salario Mínimo Interprofesional.

Cualquier medida que se tome que no nos sitúe a momentos previos de la crisis de 2008, son migajas cuyo único fin es propagandista y electoralista.

Debemos sumar nuestras exigencias a las de los trabajadores/as del sector privado para que las subidas del salario sean acordes al IPC y no “propinas”. Aceptar estas medidas paliativas de un



“estado de la beneficencia”, supone legitimar la idea de que como trabajadores y trabajadoras no tenemos más remedio que aceptar las pérdidas de nuestro bienestar, mentalizarnos que debemos asumir nuestro “desahucio social” en los momentos de crisis, y que recuperar estas supuestas pérdidas coyunturales se **convertirán en estructurales** si no luchamos para evitarlo.

**¡NINGÚN SALARIO POR DEBAJO DEL IPC!
¡CLÁUSULA DE REVISIÓN SALARIAL
AUTOMÁTICA!**

Qué han acordado y cómo nos afecta

El acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Función Pública, precedido de un acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública y los sindicatos CCOO y UGT, establece una subida de 1,5% para este año en curso que se suma al incremento del 2% aprobado en los Presupuestos Generales del Estado para 2022.

El acuerdo contempla también un incremento del salario de 2% para 2024 que podría subir hasta el 2,5% en función de la variación del IPC. Esta subida afecta a 2.717.570 empleados/as públicos. De estos, 513.721 pertenecen al sector público estatal, 1.611.697 son empleados/as públicos de las Comunidades Autónomas, y 592.152 son trabajadores/as de la Administración Local.

Al mismo tiempo el Ministerio del Interior calcula en un **38% la subida salarial para policías y guardias civiles** sumando PGE y el acuerdo de equiparación. El Ministerio destaca, además, que *“España alcanzará en 2023 el “máximo histórico” de efectivos en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que ya superan los 154.500 agentes de Policía Nacional y Guardia Civil. De esta forma, se recupera los más de 13.000 agentes perdidos entre 2011 y 2018, en las dos legislaturas precedentes del Partido Popular”* (Europa pres)

Quede constancia de las preferencias del *“gobierno progresista”*, la única *“reposición y fijeza”* se queda para *Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado*.

SECUESTRO ELECCIONES SINDICALES 2020 PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

El 25 de marzo de 2020, estaba previsto que las trabajadoras y trabajadores de la Comunidad de Madrid acudieran a las urnas para elegir a sus representantes sindicales.

Debido a la situación sanitaria en la que nos encontrábamos, el 10 de marzo de 2020 se reunían los sindicatos CC. OO, CSIT UNIÓN PROFESIONAL, UGT Y CSIF con la Administración de la comunidad de Madrid para tratar como único punto la situación **del proceso de elecciones sindicales de 25 de marzo de 2020, acordando:** *“Las Organizaciones Sindicales CCOO, CSIT UNIÓN PROFESIONAL, UGT Y CSIF, promotoras de las elecciones sindicales del 25 de marzo de 2020, tras valorar que no podrá garantizar en condiciones de normalidad el ejercicio del derecho al voto, consideran la conveniencia de aplazar la fecha de votación del proceso de elecciones sindicales prevista para el 25 de marzo.”* *“Aplazándose a un momento posterior, que sería objeto de comunicación de manera consensuada por parte de los promotores, una vez cesen las circunstancias que motivan la adopción de este acuerdo”*

¡Dos años y medio después! Superada la pandemia por la Covid llevamos casi 7 años sin que se convoquen elecciones sindicales. No entendemos el motivo de esta situación, ni por qué se dilata en el tiempo el derecho de las trabajadoras y trabajadores a elegir sus

representantes sindicales, los cuales están en **“funciones”** tomando decisiones y firmando acuerdos, que hipotecan el futuro de todos y todas, cuando **su representatividad esta caducada.**

¿A qué esperan? ¿Para cuándo?

Las trabajadoras y trabajadores públicos de la Comunidad de Madrid han de poder ejercer su derecho a votar.

**¡No hay más excusas!
Elecciones Sindicales CM ¡YA!**

Ayúdanos a organizar las candidaturas de cobas

CO.BAS estamos organizando las candidaturas para presentar listas a los Comité de Empresa y Juntas de personal.

Queremos Comités y Juntas de personal **que representen a las y los trabajadores/as, que consulten** con las plantillas, que hagan **asambleas e informen.** Queremos Comités y Juntas de personal **que luchan** por la **fijeza**, contra el fraude de ley y abuso de temporalidad; que defiendan a todos los trabajadores/as, por **derechos y salarios dignos.** Comprometidos con el empleo, con las tasas de reposición al 100%; que defiendan los servicios públicos y luchan por la reversión de los servicios privatizados.

No queremos burocracia sindical, ni sindicatos financiados por el Estado sostenidos por liberados.

Como cuando salimos a la calle o impugnamos las bases, ahora en las elecciones hay que seguir esa lucha conformando las candidaturas. Por eso pedimos tu colaboración y apoyo.

PARA CONTACTAR CON NOSOTR@S:

sectorpublicomadrid@cobas.es

seccion.aass@cobas.es

cobas.infoma@gmail.com